



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9293.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ANGELA
SILVA ABARZUA Y OTROS.

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 830, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Salida Pedagógica a Talcahuano, Tema "Historia de Monitor Huáscar".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Ángela Silva Abarzúa, Sra. Verónica Zurita Carvajal, Sra. Fidelisa Burgos Osses y Sra. Jessica Castillo Villamán, Docentes; Sra. Isidora Toledo Durán, Sra. Constanza Almendra Cuevas y Srta. Marcela Carvacho Valdez, Asistentes de Párvulos; y Sr. Alexis Díaz Zurita, Fonoaudiólogo de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Talcahuano, el miércoles 18 de octubre de 2017, con motivo de realizar viaje de estudio, Tema Historia del Monitor Huáscar".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

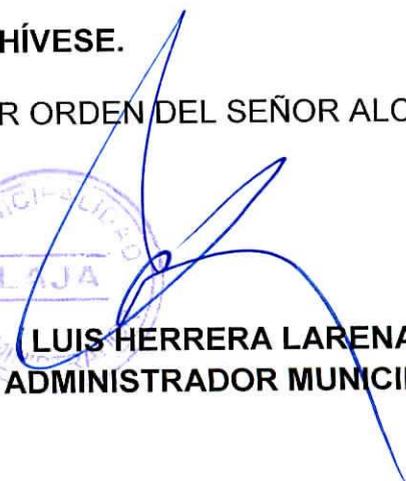
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/